

19-20

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TERRORISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES

CÓDIGO 66044217

UNED

19-20

TERRORISMO Y RELACIONES
INTERNACIONALES

CÓDIGO 66044217

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre de la asignatura | TERRORISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES |
| Código | 66044217 |
| Curso académico | 2019/2020 |
| Departamento | CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN |
| Título en que se imparte | GRADO EN CRIMINOLOGÍA |
| Curso | CUARTO CURSO |
| Tipo | OPTATIVAS |
| Nº ETCS | 6 |
| Horas | 150.0 |
| Periodo | SEMESTRE 2 |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Terrorismo y Relaciones Internacionales** permite a los estudiantes profundizar en el conocimiento de un método, el terrorismo, utilizado por diversos actores desde su nacimiento en la segunda mitad del siglo XIX y hasta la actualidad en diversos escenarios del mundo y con distintas intensidades, y cuyo conocimiento es necesario en el marco de los estudios en Criminología.

Ubicada en el Cuarto Curso del Grado (2º cuatrimestre) de 6 créditos ECTS, de carácter optativo, dentro del área de Ciencias Políticas y Sociología e incluida en la mención en Criminología Social, permite el desarrollo de contenidos básicos para aprehender la importancia de dicho método, su utilización por diversos actores en diversos momentos históricos y en escenarios geográficos muy variados, y con consecuencias en dimensiones varias de la vida de las sociedades, desde las políticas y de seguridad hasta las económicas, psicológicas y jurídicas entre otras.

Esta asignatura permite a los estudiantes afirmar y profundizar conocimientos y métodos de análisis sobre el tema que les serán de utilidad en el marco general de un Grado en Criminología. Guarda relación estrecha con la Asignatura Droga, Narcotráfico y Seguridad Global y ambas permiten una formación reforzada para los estudiantes que deseen adentrarse en un perfil profesional centrado en el estudio de riesgos, peligros y amenazas tanto a la seguridad interior del Estado como a la seguridad internacional y desarrollado por Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Agencias de Inteligencia y Think Tanks varios dedicados a la prevención y/o a la respuesta a tales desafíos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Ubicada la asignatura **Terrorismo y relaciones internacionales** en el 4º Curso del Grado y como materia optativa su realización permitirá aprehender conocimientos específicos sobre un objeto de estudio de actualidad a estudiantes que han adquirido en los tres Cursos ya realizados competencias y habilidades que les asegurarán un aprovechamiento óptimo de la misma.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RUBEN RUIZ RAMAS
ruben.ruiz@poli.uned.es
91398-7044
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CARLOS ECHEVERRIA JESUS
cecheverria@poli.uned.es
91398-8081
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La asignatura **Terrorismo y relaciones internacionales** se imparte como optativa en el 4º Curso del Grado. Los estudiantes tendrán conocimiento puntual del profesor tutor o de la profesora tutora que les corresponda, en los centros en los que existan, pero en cualquier caso estos podrán ponerse siempre en contacto con los profesores de la asignatura.

D. Carlos Echeverría Jesús, los lunes y jueves de 16:00 a 20:00 horas en el teléfono 91 3988081 - pudiéndose dejar si procediera un mensaje en su buzón de voz - o enviarle en cualquier momento un correo electrónico a la dirección . **Los estudiantes deben de utilizar en su comunicación con el profesor única y exclusivamente su dirección de correo UNED.**

La dirección postal del profesor Echeverría Jesús es Departamento de Ciencia Política y de la Administración. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED. Calle Obispo Trejo nº 2. 28040 Madrid.

D. Rubén Ruiz Ramas.

Horario y días de atención a los estudiantes: martes de 10:00 a 14:00 horas.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Despacho: 5.12

Correo electrónico: ruben.ruiz@poli.uned.es

Teléfono: 91 3987044

En cualquier caso y como ya se ha especificado anteriormente la plataforma aLF constituye el vehículo privilegiado de comunicación, plenamente adaptado a la enseñanza a distancia.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales:

CG. 01, Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG.02. Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones.

CG.03. Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos.

CG.04. Saber intergrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo para una comprensión plena del mismo.

CG.05. Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado.

CG.06. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a los distintos sectores de la práctica criminológica.

CG.07. Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.

Competencias Específicas:

CE.13. Utilizar los principales métodos y técnicas de investigación en Ciencias Sociales y valorar la pertinencia de su uso en la investigación en Criminología.

CE14. Plantear, diseñar y ejecutar una investigación aplicada a la Criminología.

CE15. Comprender y dar cuenta de las implicaciones éticas de la investigación.

CE20. Generar, recopilar, ordenar, analizar datos estadísticos de carácter psicológico, político y sociológico para investigar en Criminología.

CE.21. Valorar de forma argumentada los resultados de las políticas públicas de prevención o intervención sobre la delincuencia y en particular el terrorismo.

CE.23. Comprender las relaciones que se producen entre la estructura social y el delito.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados del aprendizaje que se pretende que consigan como consecuencia de su formación los estudiantes tras cursar la asignatura **Terrorismo y relaciones internacionales** son:

1. Conocimiento de las características del método científico y las técnicas de investigación social más utilizadas en la Criminología, sus usos, potencialidades y limitaciones de aplicación.
2. Conocimientos conceptuales y sustantivos sobre la estructura institucional de las políticas públicas y las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los modelos de problemas y condicionantes de las políticas y las diferentes fases del ciclo de políticas públicas, en especial las de su diseño, elaboración e implantación.
3. Adquisición de un conocimiento adecuado de los principales procesos y transformaciones de las sociedades contemporáneas y las relaciones que se establecen entre los principales actores.
4. Comprensión de las diferentes lógicas operantes en los conflictos sociales, políticos y culturales y su repercusión en los temas de la seguridad, la criminalidad, la violencia, etc.
5. Conocimiento de las diversas dimensiones sociales, históricas y políticas del terrorismo desde una aproximación internacional.

CONTENIDOS

Tema 1. El terrorismo. El problema de la definición.

Diferentes definiciones recogidas en Tema 1 del Manual.

Tema 2. Ubicación del terrorismo en el contexto de la aproximación multidisciplinar a los estudios de Criminología

El anarquismo y los grupos anarquistas y la entrada en el siglo XX.

Tema 3. Los orígenes del terrorismo: del siglo XIX al siglo XX.

Del anarquismo a las primeras manifestaciones del terrorismo en los inicios del siglo XX. Contenidos recogidos en Tema 2 del Manual.

Tema 4. La consolidación del terrorismo como método a lo largo del siglo XX.

Los movimientos de liberación nacional, el terrorismo revolucionario y sus escenarios. Contenidos recogidos en Tema 4 del Manual.

Tema 5. La sucesión y/o superposición de diversos modelos de terrorismo.

Panorámica de diversos grupos terroristas en diversas partes del mundo, exponiendo sus características y la complejidad de los mismos. Material contenido en el Tema 5 del Manual.

Tema 6. Las características del "nuevo" terrorismo.

Manifestaciones del terrorismo en el mundo en transformación que avanza hacia la Globalización. El terrorismo yihadista transnacionalizado como manifestación emblemática del proceso de cambio. Contenidos recogidos en Tema 6 del Manual.

Tema 7. La interacción entre grupos terroristas y otros grupos delincuenciales.

El terrorismo y el crimen organizado en una interacción lógica y que viene de antiguo. Contenidos recogidos en Tema 7 del Manual.

Tema 8. Herramientas utilizadas en la lucha contra el terrorismo: herramientas nacionales.

Antiterrorismo y contraterrorismo en diversas manifestaciones de carácter nacional. Contenidos recogidos en Tema 8 del Manual.

Tema 9. Herramientas utilizadas en la lucha contra el terrorismo: la dimensión internacional.

Organizaciones Internacionales Intergubernamentales y experiencias ad hoc de colaboración entre Estados en la lucha contra el terrorismo. Contenidos recogidos en el Tema 9 del manual.

Tema 10. El futuro del terrorismo.

Análisis obligado en el contexto de los estudios de Criminología. Contenidos recogidos en Tema 10 del Manual.

METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza y aprendizaje será la propia de la enseñanza a distancia y se desarrollará a través de las actividades formativas que serán de tres tipos: trabajo individual de los estudiantes preparando la asignatura a través del estudio del manual, interacción con el profesor (y con los profesores tutores en los centros en los que existan) e interacción con otros estudiantes.

Trabajo individual de los estudiantes

Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello el manual recomendado). Realización voluntaria de una prueba de evaluación continua (PREC). Dichas pruebas facilitan el aprendizaje y la puesta en práctica de determinadas competencias específicas y genéricas adscritas a la asignatura. La PREC consistirá en la realización, voluntaria, de un comentario de texto relacionado con algunos de los temas del programa según se indica en la Guía. Insistimos en que se trata de una actividad voluntaria.

Realización de la prueba presencial (examen) en los centros asociados.

Interacción con el profesor y con los profesores tutores (en los centros en los que existan).

Cada estudiante tiene la posibilidad de asistir a las tutorías que pueda impartir el profesor tutor que le corresponda (en los centros en los que existan), quien le asesorará, guiará y resolverá sus dudas. Además, los profesores tutores se encargarán de corregir y calificar la PREC, evaluable según determine el profesor de la asignatura en la Guía. Este último corregirá la PREC para los estudiantes que no tengan profesor/a tutor/a.

Los estudiantes pueden ponerse en contacto con el profesor de la asignatura, el cual desarrolla su actividad en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, ubicada en Madrid.

el profesor atenderá a los estudiantes en los horarios establecidos resolviendo sus dudas y asesorándoles en la preparación de la asignatura a través de los medios especificados en el apartado Horario de atención al estudiante de esta Guía.

Interacción con otros estudiantes supervisada por el profesor y, eventualmente cuando los haya, por los profesores tutores.

A principios del cuatrimestre, el profesor podrá abrir algún foro de debate sobre los temas del programa de la asignatura para la participación voluntaria de los estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

| | |
|---------------------------------|----------------------|
| Tipo de examen | Examen de desarrollo |
| Preguntas desarrollo | 5 |
| Duración del examen | 120 (minutos) |
| Material permitido en el examen | |

Ninguno

Criterios de evaluación

La evaluación de esta asignatura se realiza a través de las pruebas presenciales correspondientes, en la convocatoria de mayo-junio de cada Curso Académico. Las pruebas consistirán en la realización de un examen escrito de 120 minutos de duración. Este examen está formado por cinco preguntas concretas para cuya respuesta los estudiantes tendrán un espacio limitado. Se busca con ello estimular la concreción. Una materia que da pie a extenderse a la hora de analizar las muy variadas situaciones que encierra exige también de concreción, corrección en el uso de los términos y capacidad de síntesis. Así mismo, es muy importante no olvidar que es obligatorio responder a las cinco preguntas - no debe dejarse ninguna pregunta en blanco - pues es la totalidad del Programa el objeto de estudio de la asignatura y es fundamental esforzarse en mostrar que se han adquirido conocimientos sobre toda ella. No se podrá aprobar el examen si no se ha contestado a todas las preguntas: aquellas respuestas que sean incorrectas o que muestren un conocimiento insuficiente obtendrán una evaluación más baja, pero el dejar cualquiera de ellas en blanco no es una opción y la falta de tiempo o el despiste no serán motivo de excusa. **SI ALGUNA DE LAS PREGUNTAS APARECE EN BLANCO NO SE ALCANZARÁ EN NINGÚN CASO EL APROBADO EN DICHO EXAMEN.**

| | |
|--|-----|
| % del examen sobre la nota final | 100 |
| Nota del examen para aprobar sin PEC | 5 |
| Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC | 10 |
| Nota mínima en el examen para sumar la PEC | 5 |
| Comentarios y observaciones | |

Si el examen no está aprobado (5) la PEC no permite aprobarlo. Ante una nota de Sobresaliente 10 la PEC permite obtener la mención de Matrícula de Honor. En el resto de las posibles calificaciones la nota de la PEC se suma a la nota obtenida en el examen. Si el examen no se ha aprobado y se ha realizado la PEC se guardará la calificación de la misma para sumarla a la nota de aprobado obtenida en la convocatoria extraordinaria.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Según lo expuesto en apartado SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega Se publicará en el curso virtual

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Si el examen no está aprobado (5) la PEC no permite aprobarlo. Ante una nota de sobresaliente 10 la PEC permite obtener la mención de matrícula de honor. En el resto de las calificaciones la nota de la PEC se suma a la nota obtenida en el examen. Si el examen no ha sido aprobado y se ha realizado la PEC se guardará la calificación de la misma para sumarla a la nota de aprobado obtenida en la convocatoria extraordinaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La asignatura se preparará por el manual en preparación:

ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos: *Terrorismo y relaciones internacionales*, Madrid, UNED-Colección Grado, en preparación.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura **Terrorismo y relaciones internacionales** tiene acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico UNED y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es necesario para participar en diferentes actividades formativas: prueba de evaluación continua (PEC) voluntaria, foros de debate, consultas, etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.